



FEDERACION DE KARATE Y D.A. DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11-2º C.- 47007 Valladolid

E-mail: federacion@federacioncylkarate.com

Teléfono 983234709 - Fax: 983225031

Nº Registro Entidades Deportivas Junta Castilla y León: FCL/007

CIF.: G47080254

Circular: 004-DT

Fecha: 08/04/2017

Asunto: **CONVOCATORIA CAMPEONATO REGIONAL DE KARATE TRADICIONAL**

La Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León, convoca el Campeonato Regional Karate Tradicional.

LUGAR: POLIDEPORTIVO “ PILAR FERNÁNDEZ VALDERRAMA”
C/ Boedo 8 (Parque Alameda)
47008 Valladolid

DÍA: Domingo 07 de Mayo de 2017

HORA DE COMIENZO: A las 10:00 h. (competidores a las 09:30 h.)

MODALIDADES:

KATAINDIVIDUAL VETERANOS MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS FEMENINO.

KATA DUO VETERANOS.

KÚMITE OPEN MASCULINO.

KÚMITE OPEN FEMENINO.

KÚMITE EQUIPOS MASCULINO VETERANOS.

KOBUDO.

GOSHIN.

CATEGORÍAS Y EDADES:

KARATE:

KATA INDIVIDUAL MASCULINO:

- DE 35 A 39 AÑOS AMBOS INCLUSIVE.
- DE 40 A 49 AÑOS AMBOS INCLUSIVE .
- DE 50 AÑOS EN ADELANTE.

KATA INDIVIDUAL FEMENINO:

- DE 35 A 39 AÑOS AMBOS INCLUSIVE.
- DE 40 A 49 AÑOS AMBOS INCLUSIVE.
- DE 50 AÑOS EN ADELANTE.

KATA DUO VETERANOS:

PAREJAS DE 35 AÑOS EN ADELANTE

KÚMITE OPEN MASCULINO:

- DE 35 A 39 AÑOS AMBOS INCLUSIVE .
- DE 40 A 49 AÑOS AMBOS INCLUSIVE .
- DE 50 AÑOS EN ADELANTE.

KÚMITE OPEN FEMENINO:

- DE 35 A 39 AÑOS AMBOS INCLUSIVE.
- DE 40 AÑOS EN ADELANTE.

KÚMITE EQUIPOS MASCULINO VETERANOS

El Equipo se compondrá de tres competidores.

Primer encuentro competidor de 35 a 39 años ambos inclusive.

Segundo encuentro competidor de 40 a 49 años ambos inclusive.

Tercer encuentro competidor de 50 años en adelante.

Para facilitar el completar los equipos, cualquier competidor podrá participar en una categoría de menor edad, pero nunca en una superior.

KOBUDO:

- INDIVIDUAL MIXTO BO DE 16 AÑOS EN ADELANTE.
- INDIVIDUAL MIXTO TONFA DE 16 AÑOS EN ADELANTE.
- INDIVIDUAL MIXTO NUNCHAKU DE 16 AÑOS EN ADELANTE.
- INDIVIDUAL MIXTO SAI DE 16 AÑOS EN ADELANTE.

GOSHIN:

PAREJAS MIXTAS:

- CATEGORÍA 1.....CADETE.....13-14 Y 15 AÑOS.
- CATEGORÍA 2.....JUNIOR.....16-17 Y 18 AÑOS.
- CATEGORÍA 3.....SENIOR A.....19 A 28 AÑOS.
- CATEGORÍA 4.....SENIOR B.....29 A 38 AÑOS.
- CATEGORÍA 5.....MASTER.....MÁS DE 38 AÑOS.

LAS EDADES ESTARÁN REFERIDAS AL PRIMER DÍA DE COMPETICIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA QUE SERÁ EL DÍA 25 DE JUNIO.

GRADO MÍNIMO:

- a) **KATA VETERANOS:** CINTURÓN MARRÓN.
- b) **KÚMITE VETERANOS:** CINTURÓN MARRÓN.
- c) **KOBUDO:** CINTURÓN AZÚL .
- d) **GOSHIN:** CINTURÓN AZUL LA CATEGORÍA CADETE.
CINTURÓN MARRÓN LAS DEMÁS.

ARBITRAJE:

Según el Reglamento de la R.F.E.K. y D.A.

DOCUMENTACIÓN:

1) COMPETIDORES:

- Hojas de inscripción adjuntas debidamente rellenas.
- Los competidores presentarán el carnet de Grados y la Licencia Federativa en vigor en la mesa de anotadores (sin este requisito no se podrá competir)
- La autorización paterna (si procede) estará en poder del Delegado de Club, y en cualquier momento puede ser requerida.

2) ENTRENADORES:

- Licencia Federativa en vigor y debidamente acreditados por el Club
- Datos completos en la hoja oficial de inscripción.

3) CLUBES DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES:

- Afiliación Regional actualizada.

INSCRIPCIONES: Deberán estar en la Federación con fecha límite del 27 de abril de 2017, con toda la documentación solicitada.

SORTEO: Se efectuará en el Gimnasio Okinawa de Astorga (león) el día 29 de abril a las 11:00 horas.

ARBITRAJE Y PROTECCIONES: Oficiales, según el reglamento de la R. F. E. K.
La Federación no proporcionará protecciones ni cintos AKA o AO.

PETO INTERNO OBLIGATORIO. (SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA R.F.E.K.).

NOTA: No se admitirá ninguna inscripción que no venga con todos los datos debidamente cumplimentados y/o que la inscripción llegue posterior a la fecha señalada como límite.
NO SE ADMITIRÁN LAS INSCRIPCIONES QUE VENGAN ESCRITAS A MANO.

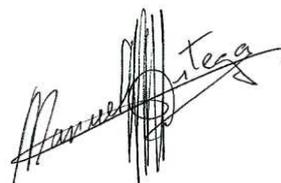
CAMPEONATO DE ESPAÑA: La selección de esta Federación que participará en el Campeonato de España, **tanto individual como de equipos**, será designada por los Seleccionadores y la Comisión Técnica.

**La entrega de trofeos se realizará en Karategi o Chandal completo.
Se permite un solo cambio de licencia de un Club a otro, a lo largo de todo el año natural. (Aprobado en Asamblea General del año 2001).**



Luis Mª Fernández Luengo
VºBº EL PRESIDENTE

A TODOS LOS CLUBES



Manuel Ortega Fernández
EL DIRECTOR TÉCNICO

ANEXO NORMATIVAS

NORMATIVA DE COMPETICIÓN KATA-DÚO VETERANOS

REGLAMENTO DE KATAS POR PAREJAS

Esta modalidad mantendrá las mismas normas que la categoría de kata equipos según el reglamento oficial de arbitraje de la RFEK, exceptuando los siguientes puntos:

1. La competición de Kata se realizará por parejas pudiendo ser mixto.
2. Se aplicará el sistema de eliminación con repesca.
3. Los competidores saludarán siempre hacia el Juez Central, pero podrán hacer el kata mirando en cualquier dirección, incluso cada competidor podrá elegir una dirección diferente, pero siempre sincronizando sus movimientos.
4. El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse.
5. En el resto de encuentros se realizará cualquier kata de la lista oficial sénior del reglamento de arbitraje de la RFEK.
6. En la final, las dos parejas realizarán dos Yakusoku Kúmite después de finalizado el kata correspondiente, quedando descalificado el equipo que no lo presente.
7. Los Yakusoku Kúmite se realizarán sobre **dos** líneas del kata, estas líneas serán elegidas por los competidores. Se realizarán encadenadas y cada competidor deberá realizar un máximo de **cuatro técnicas** en cada uno de los Yakusoku Kúmite (máximo de técnicas 16 entre los dos).